

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 1 de 14

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año 17 -07-17	Hora de Inicio: 2:00 PM	Hora de Finalización: 5:00 PM
Lugar de la Reunión	Sala de reunión del Estadio Nemesio Camacho El Campin		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 26			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
Temas: - SANTAFE VS ENVIGADO - EQUIDAD VS JAGUARES F.C. - MILLONARIOS VS RIONEGRO - TIGRES VS PATRIOTAS F.C. - Evaluación partido Tigres 09 de julio. - Evaluación partidos. - Petición Tigres.			
ASISTENCIA			
ENTIDADES VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	x
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	x	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
EVENMEC	X	Open Group y Tienda Roja	X
Alcaldía Local Teusaquillo			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se da inicio a la reunión N° 27 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.			
LIGA AGUILA – FECHA 3 ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN SANTAFE VS ENVIGADO			
MIÉRCOLES 19 DE JULIO		CLASE B	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

**Fecha
Aprobación:**

**Fecha
Vigencia:
10/10/2016**

Página 2 de 14

Inicio del partido	8:00 PM
Apertura de puertas	6:00 PM
Instalación P.M.U.	5:00 PM
Instalación de recursos	4:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	4:00 PM
Ingreso elementos barras	5:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	9:30 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	5:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	3:00 PM
Finalización del partido	9:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Santafé

- No hay ninguna promoción.
- No se habilita tribuna norte.
- No se tiene información de que vengan las barras de Envigado.
- En caso de que haya asistencia de visitantes se habilitará la tribuna nororiental.

MEBOG

- Sin novedad.
- No hay información de ingreso de visitantes a la ciudad de Bogotá.

EVENMEC

- Contamos con el recurso para clase B 56 auxiliares, 2 ambulancias medicalizadas, 4 MEC y 4 médicos, no ajustamos a las recomendaciones que SDS nos dé.

SDS

- Cumplimiento de horarios para el operador de salud y realizar filtro de las personas que van a contratar.

IDPAC

- No se tiene información de barras visitante.
- Vamos a hacer acompañamiento con equipo de IDPAC y atentos a cualquier situación.

IDRD, SDCRD, TRANSMILENIO

- Sin novedad.

SDG

- Cumplimiento de horarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 14

- Buena requisita.
- Las edades en occidental y oriental mayor de 5 años.
- Norte y sur mayores de 14 años.
- Es un partido tranquilo, pero debemos estar atentos.
- Aplicar la norma a cualquier persona que infrinja la norma, ya sea ley 1801 y/o 1445, así sea menores de edad a la persona responsable.

UAECOB

- Cumplir con el recurso.
- Salidas despejadas y cualquier tipo de obstrucción que por favor sean retiradas.

IDIGER

- Sin novedad.
- Cumplimiento de horarios, en especial en la acomodación de las comidas, se ve en casi todos los partidos, que, a media hora de abrir, están ingresando alimentos.

SSCJ

- Se tendrá acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.
- Se solicita a policía que la persona designada al PMU llegue a tiempo.

PARTIDO 2

liga
occidental
res de
del equipo.

LIGA AGUILA - FECHA 3
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
EQUIDAD VS JAGUARES F.C.

hora a cual	MIÉRCOLES 19 DE JULIO	hora a normal	CLASE C
Inicio del partido		responsable	4:00 PM
Apertura de puertas			3:00 PM
Instalación P.M.U.			2:30 PM
Instalación de recursos			2:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos			N/A
Ingreso elementos barras			2:30 PM
Servicio preliminar de la Policía			N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)			12:00 M
Ingreso de alimentos y operadores.			12:00 M
Finalización del partido			5:30 PM
Tiempo estimado de evacuación			½ HORA

Club Equidad

- Por el horario no se cree que haya más público.
- Solo se habilita occidental sur con una división para las dos hinchadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

de

Página 4 de 14

- Boletería a 40.000

MEBOG

- Sin novedad, es poco probable que viaje las barras, porque es un partido entre semana.

EVENMEC

- 14 AUX, 1 MEC 1 Médico y una ambulancia medicalizada.

Open group.

- Nos ajustamos al plan tipo.

IDPAC

- Sin novedad.

IDRD

- Se solicita que en la parte de parqueadero de adelante solo se ubique la máquina de bomberos y ambulancias, los demás vehículos deben ubicarse en la zona de parqueaderos norte.
- En los baños debe haber un servicio de higiene, durante el evento.

SDS

- Se cumpla con el recurso, estaremos haciendo acompañamiento.

SDCRD, TRANSMILENIO

- Sin novedad.

SDG

- Así como se ha tratado con otros partidos de baja complejidad que se cree que no llega mucha hinchada la administración ha colaborado en informar cuando llegan personas temprano al estadio y se activa policía para que siga un control de las personas que están afuera.

UAECOB

- Cumplir con el recurso.

IDIGER

- Cumplir con el recurso y horarios.

SSCJ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	10/10/2016
			de	Página 5 de 14

- Dar cumplimiento a las observaciones dadas por las entidades y recursos establecidos, además de alimentación.

PARTIDO 3

**LIGA AGUILA – FECHA 3
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
MILLONARIOS VS RIONEGRO**

DOMINGO 23 DE JULIO	CLASE B
Inicio del partido	7:30 PM
Apertura de puertas	5:30 PM
Instalación P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	3:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:30 PM
Ingreso elementos barras	N/A
Servicio preliminar de la Policía	1:30 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	4:30 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:30 PM
Finalización del partido	9:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

Club Millonarios

- Se va a tener promoción de niños. Ingresan un menor de 5 a 12 años gratis con un adulto que haya adquirido la boleta comercial para occidental y oriental del estadio, no aplica laterales.

MEBOG

- Sin novedad.
- No hay información de asistencia de visitante.

EVENMEC

- Contamos con el recurso para clase B 56 auxiliares, 2 ambulancias medicalizadas, 4 MEC y 4 médicos, no ajustamos a las recomendaciones que SDS nos dé.

Open Group

- Sin novedad, cumplimos con lo aprobado en el plan tipo y atentos a las recomendaciones.
- Recomendación a PONAL que estén a tiempo para ingreso de elementos.

IDPAC

- Se realizará acompañamiento a las barras, pendientes de las tribunas.

El director del IDPAC, solicita que se revise en la Comisión del hincha, en el artículo 31 se plantea que está prohibido este tipo de mensajes que generan violencia, fueron grabados.
Finalmente hay un inconveniente con la Blue Rain, después

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 6 de 14

- Se solicitará a las barras futboleras que los frentes deben guardar unas medidas, para no obstruir las salidas de emergencias, ya que han hecho caso omiso a lo informado anteriormente.
- Hay una queja de parte de la hinchada de la tribuna sur, sobre unos canticos que hicieron en el partido del día de ayer, con relación que únicamente le compete a santa fe con la justicia colombiana.
- El director del IDPAC, solicita que se revise en la Comisión. De acuerdo al Estatuto del hincha, en el artículo 31 se plantea que está prohibido este tipo de mensajes que generan violencia, fueron grabados.
- Finalmente hay un inconveniente con la Blue Rain, después de que se tomó la decisión frente al tema del robo de la bandera, se tuvo inconvenientes con el líder Frank Poveda quien era parte del IDPAC como contratista, a quien se le hizo terminación de contrato por amenazas directas a los funcionarios en este caso a mí y curda una denuncia en la Fiscalía por la amenaza, para que todo estemos atento frente a la situación.

IDRD- TRANSMILENIO

- Sin novedad.

SDS

- De acuerdo con el recurso para el partido clase B, se estará haciendo el acompañamiento y atentos al desarrollo del partido.

Personería Local de Teusaquillo

- Atentos a cualquier novedad.

SDG

- Para este partido se debe tener cuidado con el aforo que es clase B que no se vaya a pasar por el tema de la promoción.
- Para estos partidos siempre hay inconvenientes de seguridad en la parte externa, por el ejemplo en el Palacio del Colesterol, Coliseo El Campín. Los Containers y siempre hay la misma queja, para que se refuerce con policía y alcaldía local de manejo.
- Se debe establecer un control de las personas que se mueven al interior del estadio.
- De acuerdo a lo informado por IDPAC, se debe revisar el tema de los canticos, es un tema que ya está por redes sociales, y lo revise la DIMAYOR en cuanto al Código

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 14

Disciplinario único y evitar todo este tipo de canticos, como así también se encuentra en el Estatuto del aficionado, Decreto 1007 y el Decreto 1066 de 2015 artículo 31.

- En el protocolo que se estaba manejando el año pasado y el borrador de este año, habla del estatuto del aficionado y nos compete a la Comisión revisar si se establece una restricción de elementos a esa barra que incumplió, ya con el tema de sanciones las debería revisar la DIMAYOR, revisar si tenemos las pruebas para aplicarlo, que fue la Blue Rain que hizo estos canticos.
- Hay que revisar el tema de amenazas, ya que más de un funcionario ha recibido amenazas y debe contar con el apoyo de todas las entidades.

Club Millonarios

- Nosotros no estamos de acuerdo con los canticos ofensivos y no nos representan las personas violentas.
- Durante el partido, las personas que hacen parte del grupo de Santa fe, en un momento toco informarles que se corrieran hacia su ubicación hacia el camerino, ya que estaban incitando a los hinchas con señas durante el gol contra millonarios.
- Por eso se hace un llamado a las personas de los equipos que, durante los partidos, recuerden que se está representando una institución.
- No se justifica actos agresivos por parte de los hinchas.

SDG

- Para ese tipo de situaciones se recuerda el Código disciplinario de la DIMAYOR, si hace parte del equipo y en este caso fue visitante, y si está incitando a la hinchada eso tiene una sanción y se le debería haber informado a la DIMAYOR inmediatamente para que hubiera tomado medidas, además de haber informado al PMU.
- En este sentido nosotros debemos promover la convivencia, este tipo de situaciones pudo haber ocasionado un problema mayor, es importante dejarlas bien documentadas.
- Es importante hablar con todos los clubes, y se tenga manejo cuidadoso en ese sentido, en el estadio hay unos comisarios y personas de la DIMAYOR, se considera un tema delicado.

Club Millonarios

- Este tema se presentó al final del partido.
- Como clubes se le informará a Santa fe sobre la actuación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 8 de 14

- Se solicita a Policía se tome mayor atención en la parte occidental ya que son bastante agresivos.

Club Santa fe

- Este tipo de situaciones se deben informar inmediatamente ocurran para el comisario y la DIMAYOR, tome medidas.

MEBOG

- El tema de los canticos se dio al iniciar el partido, es más desde que empezaron a calentar los jugadores.

UAECOB

- Cumplir con todo el recurso de clase B.
- Es importante que se revise el tema de las medidas de los frentes, ya que siempre se ha hecho la solicitud por parte del PMU y la Comisión de no obstruir las salidas de emergencia estas no se han tenido en cuenta, sobre todo con los partidos de Millonarios, esto es un tema de prevención.

IDIGER

- Reforzando lo que dice Bomberos, es importante recordar que en la pantalla no se puede instarla nada, se solicita a policía y logística, estar más atentos para que no se ponga nada en esta parte de la pantalla, ya que se ha evidenciado que después de puesto no hay nada que hacer, ya que las barras hacen caso omiso.

Defensoría del pueblo

- Sería importante revisar el tema de los trapos y fijar una cantidad limitada para que no se presente problemas con esto.

SDG

- Todo lo que trate temas de seguridad de un partido, es necesario que quede en el protocolo para que no haya inconveniente, que se mencione cuantos y medidas de frentes.

Club Santa fe

- Los hinchas de Millonarios a través de las redes sociales estaban incitando lo que realmente cantaron y lo voy a leer "Poropopo Poropopo el que no salte es un violador", "Violadores, violadores", eso es una acción premeditada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia:	10/10/2016
			de	Página 9 de 14

- La ofensa era directamente al equipo, porque no había hinchada visitante, a quienes estaban a agrediendo era al equipo.

Personería Local de Teusaquillo

- Es necesario revisar el tema de trapos ya que es lo que ocasiona problemas de convivencia.

IDIGER

- Es una solicitud a policía y es aumentar el número de caninos para las requisas, esto facilitaría el tema de requisas.

MEBOG

- Se ha aumentado el número de caninos comparado con partidos de antes.

DECISIÓN

De acuerdo a la situación presentada el pasado domingo 16 de julio de 2017 en el encuentro deportivo entre Millonarios y Santa Fe, en el estadio Nemesio Camacho El Campín, donde los asistentes utilizaron canticos y agresiones verbales que incitaban a la violencia, actos que son prohibidos y sancionables, conforme con lo estipulado en la Ley 1445 de 2011, 1453 de 2011 y Decreto 1007 de 2012 – Estatuto del Aficionado. La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá - CDSCCFB, considera que es inaceptable este tipo de manifestaciones que van en contra de la convivencia y la seguridad de los asistentes, clubes y demás personas que asisten a los estadios, por lo tanto, se hace un llamado a todos los hinchas del fútbol del país, para que reflexionen sobre este tipo de mensajes, los cuales provocan más hechos de violencia.

En este sentido, la CDSCCFB tomó la decisión de restringir el ingreso de elementos de animación (Frente de barras, Frente de Parches, Instrumentos musicales, papel picado, rollos de papel, sombrillas, banderas con astas y/o cualquier otro elemento) para todos los aficionados, hinchas y barras futboleras de Millonarios, en el encuentro del próximo 23 de julio entre Millonarios y Rio Negro. Esta decisión se establece, con el fin de invitar a la reflexión, prevenir la violencia con ocasión de los partidos, dentro y en los alrededores de los Estadios, sobre qué tipo de mensajes se están dando a las nuevas generaciones, familias y ciudadanía en general, y en procura de que todos los ciudadanos disfruten del espectáculo del fútbol en paz.

En este sentido, a lo evidenciado por las entidades y los videos que se encuentran circulando por redes sociales, se estableció que la Barra Futbolera Blue Rain (Millonarios) fue la que inicio con estos canticos que incitaban a la violencia y agredían verbalmente a los jugadores y cuerpo técnico del equipo visitante, infringiendo la normatividad vigente que prohíbe esta clase de actos (Decreto 1007 de 2012, artículos 31 y 32), por tal motivo, la CDSCCFB decidió restringir a la Barra Futbolera Blue Rain (Millonarios) el ingreso de elementos de animación (Frente de barras, Frente de Parches, Instrumentos musicales, papel picado, rollos de papel, sombrillas, banderas con astas y/o cualquier



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

Página 10 de
14

otro elemento) en todas las tribunas, tanto del Estadio El Campín, como del Estadio de Techo, para toda clase de partidos, ya sea local o internacional, que juegue el Club Millonarios F.C. en la Ciudad de Bogotá (local o visitante). No hay restricción de ingreso de camisetas.

La anterior restricción será por 5 fechas, contando como primera la del próximo 23 de julio de 2017

PARTIDO 4

LIGA AGUILA - FECHA 4
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
TIGRES VS PATRIOTAS F.C.

VIERNES 21 DE JULIO		CLASE C
Inicio del partido		7:45 PM
Apertura de puertas		6:45 PM
Instalación P.M.U.		6:15 PM
Instalación de recursos		5:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		N/A
Ingreso elementos barras		6:15 PM
Servicio preliminar de la Policía		N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)		3:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.		3:45 PM
Finalización del partido		9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación		½ HORA

Club Tigres

- Boletería para todos los partidos a excepción de los que son en contra de América y Nacional será de 35.000 pesos.
- Se habilitará la tribuna occidental norte.
- Ya se revisó presencia de barras y no se tiene información de asistencia de las mismas.

SSCJ

- Se escuchará la observación de cada una de las entidades acerca del partido y en lo que tiene relación con lo sucedido con este club el pasado 09 de julio de 2017.
- Por parte de Seguridad, se hace un fuerte llamado de atención al club por lo ocurrido en ese partido, ya que se incumplió con lo estipulado en la Comisión, como precio de boletería el cual fue informado como 30.000 y fue de 35.000, el sobre aforo que fue de 1043 y se había establecido 500 máximo, se puso una boletería que no era legal y una serie de situaciones que cada entidad expresará de acuerdo a su competencia.

Club Tigres

- De acuerdo a la eventualidad presentada donde asistieron más personas de las esperadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 14

- El mismo día se llamó al a tiquetera y se nos informó que 37, también observamos que la tiquetera TUTIKECT estaba dando manillas y no nos informaron y por esto nos falsificaron manillas.
- Tigres acepta las condiciones de la Comisión de acuerdo a lo sucedido.
- Los problemas de seguridad se dieron en la parte externa.
- Se les dio manejo a las situaciones desde PMU, sobre todo con las barras de Holocausto quienes fueron los de mayor problema.
- La variación del precio de la boletería fue un tema comunicación ya que el presidente había informado 30.000 y era 35.000.
- Se compraron los refrigerios, pero no se pensaba que asistiera tanta gente del común.
- Se habilito una tribuna adicional para las barras.

SDS

- Además de lo ya comentado, se entiende que llegaron más de los esperado, pero hay que tener en cuenta que la comida debe estar ya que esto genera muchos problemas.
- Hubo quejas por los baños.
- Se recalca la intervención de policía, ya que se decomisaron armas blancas.
- Para este partido hay un recurso clase C.

MEBOG

- No hay observaciones para este partido, de pronto llegue una barra familiar o los guerriados, pero no se creó que lleguen más.

IDIGER

- Para este partido se deberá contar con todo el recurso aprobado en el PEC.
- Se recomienda la apertura del punto de comida.
- Respecto al partido pasado, se vio violentado la confianza de la Comisión, y no se espera evaluar una clasificación menor a la C, para TIGRES.

UAECOB

- Se debe cumplir con todo el recurso, en este caso como vamos con PMU permanente se debe efectuar el pago de la máquina, se debe hacer antes del día jueves para ser legalizado.

SDG



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

5

Fecha
Aprobación:

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

de
Página 12 de
14

- Respecto a los hechos presentados en el partido anterior, se recopiló la información de las entidades y el acta del PMU.
- Se remitió oficio la Dirección Jurídica para que se revise el tema, por la autorización ya que hubo incumplimiento de aforo, de punto de comida, venta de boletería por fuera de la empresa que informo el club.
- Se realizarán los descargos en gobierno.
- Reiterar el cumplimiento del Decreto 1007 en relación a los puntos de la comida de acuerdo al Estatuto del aficionado, no porque se tenga 5000 personas y se había autorizado 1926, se va a dejar autorizar todo, porque es una irresponsabilidad.
- Cumplimiento de horarios y a lo aprobado en el PEC.

IDPAC

- Sin novedad.

IDRD

- Se solicita que en la parte de parqueadero de adelante solo se ubique la máquina de bomberos y ambulancias, los demás vehículos deben ubicarse en la zona de parqueaderos norte, incluyendo el de los jugadores.
- En los baños debe haber un servicio y elementos de higiene, durante el evento.

EVENMEC

- Se contará con un recurso de 14 aux.1 ambulancia medicalizada, 1 MEC y médico.

SSCJ

- Cumplir con todo lo establecido y aprobado en el PEC, además de las observaciones dadas por las entidades, teniendo en cuenta que el no dar seguimiento, pone en riesgo la seguridad humana de los asistentes.
- Se recuerda a las entidades en especial IDRD revisar la solicitud de Tigres del préstamo del estadio para los partidos contra Nacional y América.

Evaluación de partidos

- En el partido del día jueves hubo un choque entre las barras de norte.

MEBOG

- Hay un choque entre parches, Banda Kennedy y Moneda.
- Al interior no fue el problema, el inconveniente desde afuera, y se veía mal era porque se empujaban entre ellos, pero era tratando de disolver el inconveniente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 14

- Por esta razón se metió policía en la tribuna con el fin de evitar un enfrentamiento.
- Es un tema que viene de antes, por "Moneda" que quiere reclutar más parches y retomar el poder.
- La persona lesionada fue afuera.
- Policía está muy atento en la tribuna para evitar problemas.

IDPAC

- Comandos se encuentra en un tema de reorganización, y todo viene desde el semestre pasado, cuando ya no reconocían a Moneda como líder, quien quiere generar inconvenientes en la tribuna para que se sancione a la barra.
- En el partido del domingo estuvieron muy tranquilos.
- El tema de liderazgos es lo que está ocasionando problemas, y lo que se quiere es que los líderes de parche se pongan de acuerdo y definan a quien van a reconocer como líderes distritales.
- Habría que hacer un llamado de atención.
- Se solicita a Defensoría y Personería para hablar con ellos, motivando a que se reorganicen y no generen inconvenientes.
- Es necesario que esté el inspector de policía para poder aplicar la Ley 1445 y estas personas se den cuenta que si se está haciendo algo en cuanto a la individualización.

SSCJ

- Se debe estar muy atentos para identificar cuáles son las personas que están ocasionando problemas en esta tribuna y aplicar la norma y restringir el ingreso al estadio.

SDG

- En el partido de Bogotá quedo en el acta que no se entregó refrigerio a los asistentes y el empresario no estuvo en el PMU.

JHON SOLANO – REPRESENTANTE BARRA COMANDOS

- Se presentó un inconveniente en la tribuna que no paso a mayores, hay unos parches que tienen problemas, se habló con ellos el día viernes y se les dijo que no podían afectar toda la tribuna por sus diferencias, por lo tanto, solicitamos a las entidades para que nos apoyen en estos acuerdos, y a la hora ellos se comprometieron a solucionarlo, se deja claro que si llega a presentarse algún inconveniente en la tribuna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 14

o afuera que ponga en riesgo la seguridad y convivencia de los ciudadanos, la Comisión tomara las medidas respectivas.

CDSCCFB

- Las entidades pueden acompañar los procesos, pero se tiene que dar un ejercicio de autoregulación entres ustedes y solucionar los problemas, cuando lleguen a un acuerdo y la barra quede estructurada de la manera que ustedes lo organices, por favor nos informan.

COMPROMISOS

- Revisar protocolo especialmente numeral de restricciones y sanciones.

Se da por terminada la reunión de la CDSCCFB N° 27

